

CASO Nro. 1725-21-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veintiuno, se notificó con copia del **Auto de Sala de Admisión de 05 de agosto de 2021**, y se devolvió el expediente original a los Señores Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2021-07496-JUR**; y a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintiuno, a los Señores Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Cantón Guayaquil, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2021-07497-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. -

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/jcs-msb



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 06 de octubre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07496-JUR

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE
NACIONAL DE JUSTICIA

Ciudad

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, **Auto de Sala de Admisión de 05 de agosto de 2021**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹ emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 1725-21-EP, presentada por la Directora General del Servicio de Rentas Internas. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 09501-2019-00227, constante en: 1 cuerpo con 40 fojas útiles.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: JCS



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>



Quito D.M., 06 de octubre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07497-JUR

Señores
**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL
CANTÓN GUAYAQUIL**
Guayaquil

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, **Auto de Sala de Admisión de 05 de agosto de 2021, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹** emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1725-21-EP**, presentada por la Directora General del Servicio de Rentas Internas. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09501-2019-00227**, constante en: 3 cuerpos con 301 fojas útiles.

Atentamente,


Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: JCS

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS
VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL



TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): SABANDO ESPINALES LAURA GENOVEVA

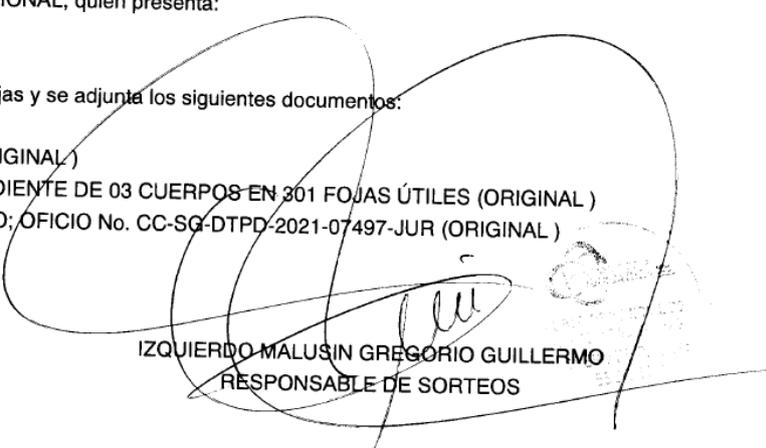
No. Proceso: 09501-2019-00227

Recibido el día de hoy, lunes dieciocho de octubre del dos mil veintiuno, a las diez horas y veintisiete minutos, presentado por ABG. MARÍA EUGENIA SAMANIEGO; DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES-SECRETARÍA GENERAL-CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) UN EXPEDIENTE DE 03 CUERPOS EN 301 FOJAS ÚTILES (ORIGINAL)
- 3) UN ANEXO; OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07497-JUR (ORIGINAL)


IZQUIERDO MALUSIN GREGORIO GUILLERMO
RESPONSABLE DE SORTEOS